



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

CRONOGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2023-1

ACTIVIDADES	04 de julio 2023	10 al 14 de julio 2023	17 al 19 de julio 2023	21 de julio 2023	27 de julio 2023	1 de agosto 2023
Publicación de cronograma	■					
Entrega de informes de estudiantes		■				
Validación de documentos por parte de la comisión			■			
Entrega de informe a la Dirección de Carrera				■		
Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad					■	
Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes						■

REQUISITOS

En concordancia con el art. 34 y 35 del Reglamento General de Prácticas o Pasantías Preprofesionales de las carreras de la UPSE, los estudiantes deben presentar los siguientes requisitos:

- Solicitud de homologación;
- Nombramiento (definitivo - provisional) o contrato;
- Distributivo 2 últimos años (original o copia certificada);
- Certificado actual de estar laborando en la empresa (detallando actividades y tiempo de trabajo); y,
- Certificado IESS tiempo de servicio por empleador

El informe de Homologación de las horas de prácticas preprofesionales o pasantías debe contener lo siguiente:

- Antecedentes (información de la solicitud, institución donde trabaja enlazar al contexto educativo, ambiente, tipo de institución, nivel de inglés que enseña, etc. Justificar las prácticas pre profesionales a través de sus actividades docentes);
- Motivación jurídica (base legal, breve reseña de la institución educativa, número de registro en el Ministerio de Educación, zona y distrito al que pertenece, etc.);
- Motivación Académica (información del estudiante, horario de clases, planes de clases, informe de las actividades presentadas a la institución, , hacer una reflexión profunda sobre la experiencia docente en el contexto en que se desarrollaron las prácticas y los aspectos teóricos que se adquieren a lo largo de la carrera);
- Conclusiones (en relación a la experiencia docente y los contenidos adquiridos en la carrera); y,
- Recomendaciones (de acuerdo a su experiencia, qué cambios se podrían hacer al currículo, estrategias u otros. Definirlos de manera crítica y que aporten a cambios que se podrían aplicar en una reforma curricular.)

Una vez que tenga los documentos completos, deberá enviar la información por correo electrónico a la Dirección de la Carrera: pine@upse.edu.ec.



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E IDIOMAS

CARRERA DE PEDAGOGÍA DE LOS IDIOMAS NACIONALES Y EXTRANJEROS

CRONOGRAMA DE HOMOLOGACIÓN PRÁCTICAS PREPROFESIONALES

PERIODO ACADÉMICO ORDINARIO 2023-2

ACTIVIDADES	7 de noviembre 2023	13 al 17 de noviembre 2023	20 al 22 de noviembre 2023	27 de noviembre 2023	14 Diciembre 2023	4 enero 2024
Publicación de cronograma						
Entrega de informes de estudiantes						
Validación de documentos por parte de la comisión						
Entrega de informe a la Dirección de Carrera						
Entrega de documentos para análisis y aprobación en Consejo de Facultad						
Notificación de la resolución a estudiantes solicitantes						

REQUISITOS

En concordancia con el art. 34 y 35 del Reglamento General de Prácticas o Pasantías Preprofesionales de las carreras de la UPSE, los estudiantes deben presentar los siguientes requisitos:

- vi. Solicitud de homologación;
- vii. Nombramiento (definitivo - provisional) o contrato;
- viii. Distributivo 2 últimos años (original o copia certificada);
- ix. Certificado actual de estar laborando en la empresa (detallando actividades y tiempo de trabajo); y,
- x. Certificado IESS tiempo de servicio por empleador

El informe de Homologación de las horas de prácticas preprofesionales o pasantías debe contener lo siguiente:

6. Antecedentes (información de la solicitud, institución donde trabaja enlazar al contexto educativo, ambiente, tipo de institución, nivel de inglés que enseña, etc. Justificar las prácticas pre profesionales a través de sus actividades docentes);
7. Motivación jurídica (base legal, breve reseña de la institución educativa, número de registro en el Ministerio de Educación, zona y distrito al que pertenece, etc.);
8. Motivación Académica (información del estudiante, horario de clases, planes de clases, informe de las actividades presentadas a la institución, , hacer una reflexión profunda sobre la experiencia docente en el contexto en que se desarrollaron las prácticas y los aspectos teóricos que se adquieren a lo largo de la carrera);
9. Conclusiones (en relación a la experiencia docente y los contenidos adquiridos en la carrera); y,
10. Recomendaciones (de acuerdo a su experiencia, qué cambios se podrían hacer al currículo, estrategias u otros. Definirlos de manera crítica y que aporten a cambios que se podrían aplicar en una reforma curricular.)

Una vez que tenga los documentos completos, deberá enviar la información por correo electrónico a la Dirección de la Carrera: pine@upse.edu.ec.